

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. **Beatriz ÁLVAREZ FANJUL**, Diputada por Vizcaya, Dña. **Marga PROHENS RIGO**, Diputada por Baleares, Dña. **Rosa ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

En su respuesta con número 85870 de registro de entrada, el Gobierno de España responde a estas diputadas acerca del **Protocolo de atención a las víctimas de violencia sexual**, destacando muy brevemente su contenido esencial y que se va a elaborar el presente año.

- ¿Qué calendario ha aprobado el Gobierno de España para la preparación de este protocolo?
- ¿En qué momento va a proceder el Gobierno de España a convocar a los Grupos Parlamentarios para participar en su elaboración?
- ¿Tiene pensado el Gobierno de España coordinar la preparación de este protocolo con las formaciones políticas representadas en el Congreso de los Diputados?
- ¿Va a explicar el Gobierno de España este nuevo protocolo en el Congreso de los Diputados?
- En caso afirmativo ¿Cuándo piensa hacerlo?
- ¿Cuáles son los principales hitos que piensa el Gobierno de España deben componer este protocolo? ¿Quién los ha determinado?
- ¿Cuál es el presupuesto destinado a su elaboración?

- ¿Se ha necesitado efectuar alguna licitación al respecto? ¿Qué modalidad contractual se ha empleado? ¿Cuáles han sido los requisitos principales de sus pliegos?

Madrid, 09 de marzo de 2021



Fdo.:

LAS DIPUTADAS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

